

APRUEBA SOLICITUD DE  
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO  
DE EMPRESARIOS AUTORIZADOS  
PARA CONTRATAR ARTISTAS  
EXTRANJEROS Y ORDENA  
EFECTUARLA.

N° int: 2320550

RESOLUCIÓN EXENTA N°50.915

SANTIAGO, 11/08/2010

VISTO: estos antecedentes, y

TENIENDO PRESENTE: lo  
solicitado por SOCIEDAD DE INVERSIONES ROY LTDA. RUT N°  
77.450.250-5, representado por RODRIGO YOULTON SCHONTHALER RUT N°  
10.549.394-0, ambos con domicilio en Mariano Sanchez Fontecilla N°  
1422, comuna de Las Condes.

DE CONFORMIDAD con lo  
dispuesto en el artículo 41, del Decreto Supremo N° 597 de 1984, y  
N° 1 de la Resolución Exenta N° 121, de 1976, modificada por  
Resolución Exenta N°18, de 1983, todos del Ministerio del Interior,  
y en la Resolución N° 1600 del 30 de octubre de 2008 de la  
Contraloría General de la República.

R E S U E L V O:

- 1.- APRUÉBESE la solicitud de inscripción en el Registro de  
Empresarios autorizados para contratar artistas extranjeros, a  
SOCIEDAD DE INVERSIONES ROY LTDA. RUT N° 77.450.250-5,  
representado por RODRIGO YOULTON SCHONTHALER RUT N°  
10.549.394-0, ambos con domicilio en Mariano Sanchez Fontecilla  
N°1422 comuna de Las Condes, por el plazo de dos (02) años, a  
contar de la fecha de la presente Resolución.
- 2.- INSCRÍBASE con esta fecha en el Registro de Empresarios  
precedentemente señalado a SOCIEDAD DE INVERSIONES ROY LTDA.,  
en la calidad indicada en el número anterior.
- 3.- Respecto de la actuación de los artistas que representa el  
empresario, es responsabilidad suya velar porque el  
espectáculo presentado o la actuación del artista se enmarque  
en un plano moral ajustado a las buenas costumbres
- 4.- COMUNÍQUESE esta Resolución al Ministerio de Relaciones  
Exteriores (DIADCONSU), Servicio de Impuestos Internos  
(Sección Extranjería), Policía de Investigaciones de Chile,  
Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional y a  
Interesado.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

CDH/AMR

{1159} 11/08/2010

Distribución:



  
CARMEN GLORIA DANERI H.  
JEFE DEPARTAMENTO EXTRANJERIA  
Y MIGRACION

- M.RR.EE. (DIADCONSU).
- Servicio de Impuestos Internos (Sección Extranjería).
- Jefatura Nac. de Extranjería y Policía Internacional
- Interesado
- Archivo DEM.
- Informática D.E.M